

ACTA DE SELECCIÓN



“Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. FNA-SG-SB-006-2020”

LA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO -FNA-

En uso de sus facultades legales y la Resolución No. 021 del 26 de mayo del 2020, “Por medio de la cual se hacen unas delegaciones en materia de ordenación de gasto y pago”, expedida por la presidenta del FONDO NACIONAL DEL AHORRO - FNA y

CONSIDERANDO

Que el Manual de Contratación del FNA en el numeral 2.4. dispone: “(...) SUBASTA. Procederá cuando: i) la Entidad requiera la adquisición de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, y una vez se haya verificado que no existe Acuerdo Marcos vigentes que satisfagan la necesidad a contratar, caso en el cual la subasta será al menor precio ofertado (...)”.

Que el 29 de octubre de 2020, el FONDO NACIONAL DEL AHORRO – FNA en cumplimiento de lo dispuesto en el procedimiento de Subasta inversa de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización establecido en el Manual de Contratación, publicó en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II, el acta de apertura del proceso junto con los estudios previos, reglas de participación, formatos y demás anexos que hicieron parte del proceso de Subasta FNA-SG-SB-006-2020, cuyo objeto fue: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO DE HARDWARE DE IBM Y SOFTWARE ONSITE”**, en el portal de Colombia Compra Eficiente – Plataforma SECOP II.

Que, conforme al cronograma del proceso, se fijó desde el 30 de octubre hasta el 03 de noviembre de 2020, como fecha límite para la presentación de observaciones a las reglas de participación del proceso de Subasta FNA-SG-SB-006-2020; las cuales fueron resueltas por parte de los estructuradores del proceso el día 06 de noviembre de 2020.

Que se recibieron observaciones extemporáneas los días 09 y 10 de noviembre las cuales fueron resueltas el 11 de noviembre de 2020 y publicadas en la plataforma Secop II.

Que mediante Adenda No. 1 de fecha 09 de noviembre de 2020, se modificaron los numerales 1.4. “ALCANCE DEL OBJETO CNTRACTUAL”, el numeral 5.3 “OBLIGACIONES ESPECÍFICAS”, el numeral 4.1.3.1. “CAPACIDAD FINANCIERA” y el numeral 4.1.3.2. “CAPACIDAD ORGANIZACIONAL”

Que dentro el proceso de proceso de Subasta FNA-SG-SB-006-2020, se estableció como fecha límite de presentación de ofertas el día 11 de noviembre de 2020 a las 09:00 AM.

Que una vez verificada la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, del proceso de Subasta FNA-SG-SB-006-2020, en la hora establecida para el cierre, se evidencia que se presentaron 3 oferentes: U.T. RENOVACIÓN ASIC – UNIPLES 2020, IO GESTIÓN S.A.S. y SOLUCIONES

ACTA DE SELECCIÓN

“Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. FNA-SG-SB-006-2020”

TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.

Que el comité evaluador designado y de acuerdo con el cronograma del proceso de Subasta FNA-SG-SB-006-2020, publicó el informe de evaluación preliminar y solicitud de subsanación el día 17 de noviembre de 2020 en la plataforma del SECOP II, con fecha límite para allegar los documentos de subsanación por parte de los oferentes el 19 de noviembre de 2020, cuyo resultado fue el siguiente:

Nº	PROPONENTE	FINANCIERA	JURÍDICA	TÉCNICA	RESULTADO HABILITANTES
1	U.T. RENOVACIÓN ASIC – UNIPLES 2020	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	IO GESTIÓN S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que una vez verificado por parte del comité evaluador los documentos de subsanación allegados por los oferentes, se procedió a publicar el informe de evaluación definitivo de los requisitos habilitantes el 24 de noviembre de 2020, cuyo resultado fue el siguiente:

Nº	PROPONENTE	FINANCIERA	JURÍDICA	TÉCNICA	RESULTADO HABILITANTES
1	U.T. RENOVACIÓN ASIC – UNIPLES 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	IO GESTIÓN S.A.S	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO
3	SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que mediante Adenda No. 2 de fecha 24 de noviembre de 2020, se modificó el numeral 2.1. “CRONOGRAMA”, donde se estableció la fecha de realización de la Audiencia de Subasta el día 30 de noviembre a las 02:30 pm.

Que durante el traslado de observaciones al informe final se presentaron observaciones las cuales dieron lugar a realizar alcance al informe final de evaluación el cual se publicó el día 26 de noviembre de 2020, cuyo resultado fue el siguiente:

ACTA DE SELECCIÓN

“Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. FNA-SG-SB-006-2020”

Nº	PROPONENTE	FINANCIERA	JURÍDICA	TÉCNICA	RESULTADO HABILITANTES
1	U.T. RENOVACIÓN ASIC – UNIPLES 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	IO GESTIÓN S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el 30 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la audiencia de subasta con los proponentes habilitados cuyo desarrollo se describe en el acta de audiencia de subasta publicada en la plataforma del SECOP II.

Que, como consecuencia de lo anterior, el evento de subasta se inició con los siguientes proponentes habilitados de conformidad con lo establecido en el acta de audiencia de subasta que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II:

Nº	PROPONENTE	FINANCIERA	JURÍDICA	TÉCNICA	RESULTADO HABILITANTES
1	U.T. RENOVACIÓN ASIC – UNIPLES 2020	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	IO GESTIÓN S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, una vez aperturadas las ofertas económicas se verificó el cumplimiento de las mismas y se estableció como menor precio arranque para la presentación de lances en el evento de subasta la suma de **\$3.457.142.857** sin IVA, de conformidad con lo establecido en el acta de audiencia de subasta que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Que en el desarrollo del evento de subasta como resultado de la primera ronda de lance el menor valor ofertado fue por la suma de **\$3.177.114.286** sin IVA, de conformidad con lo establecido en el acta de audiencia de subasta que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II.

Que en el desarrollo del evento de subasta como resultado de la segunda ronda de lance los tres proponentes manifestaron no continuar en el proceso de subasta, por lo cual se estableció como menor valor ofertado resultado de la subasta la suma de **\$3.177.114.286** sin IVA, de conformidad con lo

ACTA DE SELECCIÓN



“Por medio de la cual se selecciona al proponente del proceso de Subasta No. FNA-SG-SB-006-2020”

establecido en el acta de audiencia de subasta que se encuentra publicada en la plataforma SECOP II, el cual fue realizado por parte del proponente **IO GESTION S.A.S.**

Que el día 01 de diciembre de 2020, el proponente IO GESTION S.A.S., aportó la oferta económica ajustada de acuerdo con lo ofertado en la audiencia de subasta.

Que teniendo en cuenta lo anterior se decide:

PRIMERO: Seleccionar al proponente **IO GESTION S.A.S.**, sociedad representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO BECERRA VILLARRAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.370.071, para ejecutar el contrato cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INTEGRAL ESPECIALIZADO DE HARDWARE DE IBM Y SOFTWARE ONSITE”**, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requerimientos de las reglas de participación y se ubicó en el primer orden de elegibilidad del proceso de subasta al presentar el lance válido más bajo de oferta económica por valor de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (3.780.766.000)**, incluido IVA, la totalidad de impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás costos directos e indirectos en los que deba incurrir el futuro contratista con ocasión de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, fueron verificados por los evaluadores en el marco de su designación y se encuentran publicados en la Plataforma Transaccional del Secop II, bajo la referencia FNA-SG-SB-006-2020.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Acta de Selección del proceso de Subasta FNA-SG-SB-006-2020 en la plataforma SECOP II.

TERCERO: La decisión tomada a través de la presente acta se entiende comunicada a los interesados con su publicación en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de diciembre de 2020.

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Firmado digitalmente por
SANDRA LILIANA ROYA
BLANCO
Fecha: 2020.12.02 13:20:10
-05'00'

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Secretaria General

Revisó: Andrea Pedroza Molina – Coordinadora Grupo de Contratación
Revisó: Laura Andrea Eslava – Asesora Secretaria General
Proyectó: Jeferson Vanegas Restrepo – Profesional Grupo de Contratación